Acta de Recepción y Apertura de Sobres

Licitación Por Concurso de Ofertas SBE No. 12/2012
Servicio de Limpieza de Espacios Verdes

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 10:15 horas, en el Dpto. de Contrataciones Públicas del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú, se procedió a la Apertura de Sobres de la licitación de referencia.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas:

- Lic. Mirna Pereira de Báez — Jefa del Dpto. de Contrataciones Publicas.-
- Karina Valdovinos de Insaurralde — Jefa del Servicio de Licitaciones.-
- Nilda Campuzano Riveros — Asistente Administrativo

Por los oferentes,

- Sr. Robert Reines — por SEGE SRL
- Sr. Cesar Gimenez — por C.G. Emprendimientos de Cesar Gimenez
- Sra. Elsa González — por Disur de Bienes y Servicios de Julia Sánchez

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de las ofertas las que se detallan:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	SEGE SRL	530.000.000.-
2	C. G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Gimenez	430.000.000.-
3	DISUR DE BIENES Y SEVICIOS de Julia Sánchez	433.000.000.-

En la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales solicitadas en el P.B.C. se observa que todos los oferentes han presentado lo solicitado.-

El representante de la firma SEGE SRL , Sr. Robert Reines_, solicita dejar constancia de los siguientes puntos:

Oferta de C. G. Emprendimientos.:

- En la Planilla Auxiliar No. 1 no cotiza el Salario mínimo vigente como se solicita el PBC.-
- No cotiza salario del Responsable Técnico
- La cotización de insumos es muy por debajo según el pedido del PBC
- En la Planilla Auxiliar No. 2, no cotiza renta y el porcentaje para la DNCP
- En la Planilla Auxiliar No. 3 cotiza monto en guaranies y tiene que ser en porcentaje.

Oferta de Disur.:

- *En la planilla auxiliar No.1 , no cotiza la cantidad de personal requerido por el PBC, que son 10 personales mas 1 responsable técnico.*
- La cotización de insumos es muy por debajo según el pedido del PBC

Asi mismo el representante de la misma empresa manifiesta que presentan una declaración jurada que se encuentra en la carpeta de oferta sobre el vencimiento de planillas de pago a IPS.

Aclara que las planillas Auxiliares No. 1 , 2 y 3 son de carácter sustancial según el PBC y no es alterable su contenido ni la cantidad de personal que requiere el PBC

El representante de la firma C. G. Emprendimientos, Sr. Miguel Ramos Gimenez, solicita conste en acta cuánto sigue:

- Presenta su descargo manifestando su rechazo de lo manifestado del representante de SEGE SRL en todos sus términos, reafirmando que todas las documentaciones presentadas se ajusta a las formalidades pre establecidas en el PBC y mas especificamente a lo concerniente a la oferte económica y a las Planillas auxiliares, en donde si presentan la cantidad de personales solicitado con las cargas sociales.
- En relación al Responsable Técnico su salario no se aplica al presente contrato en razón de que es personal permanente de la empresa, cuya observación figura en la oferta.
- A la vez manifiesto que SEGE SRL tiene vencido en su SIPE item 015. Certificado cumplimiento de Seguro Social.

La representante de la firma Disur Bienes y Servicios, Sra. Elsa González, solicita conste en acta cuánto sigue:

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofía Sánchez Q.

- En relación a la oferta de la Empresa Disur la Planilla Auxiliar No.1 en donde se cotiza el total de personal requerido, manifiesta que si se cotiza todo y las debidas justificaciones están especificados al pie de la misma y no se encuentra alterado la cantidad de personal.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Jefa Hos.

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofia Sánchez Q.